

A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES

Versión 9. Acta de Mejoramiento 165 de marzo 13 de 2024. A-CA-002 Gestión Documental

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO REUNIÓN:		PLAN DE ACCIÓN CONSEJO CONSULTIVO 2024	
FECHA:	20-03-2024	LUGAR:	<p>Plan de Acción Consejo Consultivo 2024</p> <p>Miércoles, 20 de marzo · 4:30 – 6:30pm</p> <p>Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/snk-euus-xgu</p> <p>Más números de teléfono: https://tel.meet/snk-euus-xgu?pin=7208553694196</p>

TEMAS TRATADOS

1. Plan de acción
2. Intervención abogado DDSPG
3. Elección delegado Consejo Distrital de Política Social

DESARROLLO DE LA REUNIÓN / COMPROMISOS Y/O ACUERDOS / CONCLUSIONES

Intervención de Fredy Rincón

Fredy inicia la reunión mencionando que el objetivo es poder empezar a elaborar el plan de trabajo de los consejeros y consejeras elegidos para el periodo 2024-2025. Comenta que para la reunión hay 3 temas propuestos para desarrollar, en primer lugar el plan de trabajo, en segundo lugar la intervención de un abogado de la Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros porque hay un asunto importante que consideran vital para los sectores sociales LGBTI de la ciudad y es trabajar en la representación jurídica de las personas ya que esto es algo que hasta el momento no ha sido posible y tercero es la elección de un delegado para el Consejo Distrital de Política Social. Dice que es una solicitud que llegó desde la Secretaría de Integración. Menciona que cada Consejo Consultivo hace unas representaciones en los diferentes consejos y ya que tienen la representación distrital ir a encabezar la representación de los sectores sociales en estos consejos distintos. Comenta que ahorita están arrancando todos los consejos a trabajar por lo que llega una tras otra la solicitud de delegación.

Menciona que lo que se ha hecho con mayor o menor éxito ha sido realizar solicitudes directas al alcalde o a las directivas de las entidades. Recomienda que hay que hacerlo con unas temáticas claras de abordajes ya que las temáticas son muy amplias. Dice que, si van a abordar el tema de salud, el tema de educación, el tema de seguridad, que son temas súper grandes están atados a unos procedimientos y a acuerdos previos. Comenta que hay un plan de acción de la Política Pública LGBTI que tiene incorporadas muchas de las acciones. Dice que los sectores de la administración distrital están trabajando y tienen ya unas apuestas, unos productos sobre los cuales están trabajando. Menciona que también están las intenciones que los consejeros/as tienen, las ideas de trabajar, de desarrollar y lo que pudieron plasmar en las propuestas de trabajo para ser elegidos. Comenta que para no empezar desde cero en una reunión, ya que la conversación con el alcalde se desarrolla en concreto en 1 hora, es necesario primero que

A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES

Versión 9. Acta de Mejoramiento 165 de marzo 13 de 2024. A-CA-002 Gestión Documental

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO REUNIÓN:		PLAN DE ACCIÓN CONSEJO CONSULTIVO 2024	
FECHA:	20-03-2024	LUGAR:	<p>Plan de Acción Consejo Consultivo 2024</p> <p>Miércoles, 20 de marzo · 4:30 – 6:30pm</p> <p>Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/snk-euus-xgu</p> <p>Más números de teléfono: https://tel.meet/snk-euus-xgu?pin=7208553694196</p>

conozcan qué están haciendo las entidades, que están trabajando. Los mecanismos para la preparación del Comité son dos, el primero es la solicitud de información de los temas que necesitan por escrito y segundo, de manera conjunta reunirse con las directivas de las entidades ya que en cada sector y entidad del distrito hay un doliente de nuestros temas. Dice que cuando hay estas preguntas de “qué está pasando con los ciudadanos, ustedes qué actividades hacen, qué programas tienen” o simplemente porque desean conocer acerca sobre qué hace, por ejemplo, el IDIGER, la secretaría convoca a la persona directiva para hacer una reunión.

Menciona que se hacen estas reuniones o se solicitan los informes. Dice que la Dirección está como intermediadora entre consejeros y consejeras y la información de las secretarías. Una vez tengan las respuestas de las entidades, las analicen, con ello pueden sentirse más listas y listos para presentarse en esa reunión con el alcalde y que pueda ser más fluida la conversación. Comenta que si no se planean las cosas, pasa que un consejero o consejera exprese sus necesidades seguramente desde lo que le han dicho los ciudadanos o el trabajo que hacen de activismo y las entidades les contestan en la misma reunión con el alcalde que se está haciendo A-B-C-D, cosas que no se sabían porque hay cosas que existen en la ciudad y más bien falta que ciudadanos y ciudadanas utilicen los servicios. Por lo anterior, es necesaria la preparación del Consejo.

Intervención de Angie Rojas

Pregunta si las solicitudes formales se harían de manera personal a través de derecho de petición ante las entidades como consejeros.

Intervención de Fredy Rincón

Responde que no, ya que se pueden formular cuestionarios de preguntas que permiten concretar más las ideas. Se reúnen y la Dirección, como Secretaría técnica del Consejo, las envían a las entidades, y ellos dan respuesta y se las comparten a los consejeros.

Intervención de Roxana

A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES

Versión 9. Acta de Mejoramiento 165 de marzo 13 de 2024. A-CA-002 Gestión Documental

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO REUNIÓN:		PLAN DE ACCIÓN CONSEJO CONSULTIVO 2024	
FECHA:	20-03-2024	LUGAR:	<p>Plan de Acción Consejo Consultivo 2024</p> <p>Miércoles, 20 de marzo · 4:30 – 6:30pm</p> <p>Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/snk-euus-xgu</p> <p>Más números de teléfono: https://tel.meet/snk-euus-xgu?pin=7208553694196</p>

Comenta que tiene 3 observaciones que hacer frente al tema. Menciona que en su caso, por ejemplo, las acciones planteadas en el marco de su trabajo como consejera de las personas trans en Bogotá, es que desgraciadamente la administración distrital durante muchos años ha puesto en la misma bolsa a los hombres y a las mujeres trans que sí comparten ciertas particularidades, pero hay otras que no. Ya que hay otras que son acciones específicas hechas para tránsitos masculinos y otras para tránsitos femeninos y ahora es importante también tener presente que hay personas no binarias con diferentes tránsitos. Dice que en ese sentido ha establecido algunos diálogos con algunos líderes y lideresas para hacer un análisis de cómo han avanzado en esa accesibilidad de derechos de hombres y mujeres trans y también cuáles son esas necesidades que ellos y ellas quieren elevar al Consejo Consultivo, pero es un trabajo que conlleva tiempo porque tiene que recoger esos insumos y realmente ver cuáles son las acciones porque no son acciones específicas para ella, son específicas para un sector de la población por lo que tiene que ver cuáles son intereses particulares y cuáles no lo son y hacer una apuesta frente a eso.

Menciona que hay algo importante y es que ya se está en marzo, vienen las movilizaciones de la ciudad y es un tema que tienen que revisar de manera urgente. Dice que hay muchas otras acciones de seguimiento a entidades, de conocer qué hacen otras entidades, de cómo va la ejecución de la política pública, pero le preocupa un poco porque se debería tener la posibilidad de tener Consejo Consultivo en pleno antes de las movilizaciones, antes de junio porque sabe que ya hay una fecha para la marcha del sur, para la marcha distrital y para la marcha trans y la administración anterior destinó unos recursos importantes para las 3 movilizaciones y eso pasó desde el Sector Cultura, por orden de la alcaldesa mayor de Bogotá y por unos recursos que llegaron a las personas que hicieron parte de las movilizaciones, como artistas, como cantantes, etc. y es importante saber, teniendo en cuenta que hubo un cambio de administración, primero tener la información del Sector Cultura de cuánto fueron esos apoyos y esos gastos y ver si se logra mantener porque es importante hacer ese ejercicio de trazabilidad. Dice que no se puede ir en desmejora sino a mejora.

Menciona que como ejemplo si el año pasado el Sector Cultura pudo apoyar las movilizaciones con 50 millones de pesos para cada movilización es importante poder ejercer esa sugerencia a las entidades pertinentes de cuánto va a ser el presupuesto de este año y si realmente lo tienen ya contemplado porque puede que no haya sido así. Comenta que se podría hacer un cuestionario de preguntas para el Sector Cultura de cuánto fueron esos aportes y en qué se gastaron, revisarlos y ya poder coordinar con los demás compañeros y compañeras un espacio de Consejo Consultivo en pleno en el que puedan ya con las cifras analizadas poder decirle a las entidades “el año pasado hubo tanta destinación de recursos para las movilizaciones de la ciudad, este año cuáles son esos rubros que se han pensado destinar a esto” y si no lo han pensado que tengan el tiempo las entidades de hacer ese ejercicio de pensar en ese recurso frente a todo lo que conlleva la conmemoración del orgullo, las marchas, etc. pero sí es importante porque se está a tiempo y no tan a tiempo. Dice que están a tiempo porque es el primer encuentro y estarían a tiempo, por ejemplo, de coordinar con Fredy esa solicitud de

A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES

Versión 9. Acta de Mejoramiento 165 de marzo 13 de 2024. A-CA-002 Gestión Documental

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO REUNIÓN:		PLAN DE ACCIÓN CONSEJO CONSULTIVO 2024	
FECHA:	20-03-2024	LUGAR:	<p>Plan de Acción Consejo Consultivo 2024</p> <p>Miércoles, 20 de marzo · 4:30 – 6:30pm</p> <p>Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/snk-euus-xgu</p> <p>Más números de teléfono: https://tel.meet/snk-euus-xgu?pin=7208553694196</p>

información de lo que ha pasado el año pasado y poder analizar y pedir el ejercicio. Comenta que es un ejercicio de participación pública y de participación masiva en el que las entidades logren garantizar realmente que se van a poder hacer de manera óptima como se hicieron el año pasado.

Menciona que le parece importante revisar qué no fue chévere. Dice que sabe que los compañeros y compañeras han tenido la oportunidad de reunirse con líderes y lideresas y organizaciones que están a cargo de estas movilizaciones. Comenta que por su parte ya se reunió con las personas trans y la marcha será el 9 de julio y se traslada a la localidad de Ciudad Bolívar, pero sigue siendo la marcha trans de la ciudad. Dice que pidió a la organización que socializara cuáles son las expectativas este año y demás para poderlas elevar. Menciona que el año pasado trabajaron de la mano con David Alonzo director de la Dirección para poder garantizar algunos recursos para esta movilización puesto que si no se hace un ejercicio de planeación bien hecho las entidades pueden responder que ya se gastaron la plata en dos de las marchas y para ella como representante de las personas trans es importante que las entidades tengan en el panorama las tres movilizaciones, no solamente la marcha distrital.

Intervención de Angie Rojas

Comenta que algunos consejeros han podido estar en algunas de estas reuniones frente al tema de la planeación de las marchas en específica la marcha central y ha sido algo que se ha venido replanteando frente a lo que era la organización de la marcha desde la mesa distrital LGBT. Dice que en las últimas dos semanas ha habido una serie de reuniones y en esas reuniones a lo que se llegó fue que como la mesa de trabajo LGBT de Bogotá ha sido quien históricamente ha realizado este tipo de movilizaciones entró en el debate en una de esas reuniones el fin que se quería lograr con la marcha; de un lado entenderla como protesta y movilización social como históricamente se venía haciendo y de otro lado el hecho de atribuirle personería jurídica a la mesa de trabajo LGBT para que de esta manera se pudieran recibir unos recursos que son más que todo donaciones porque según manifestaron quienes en su momento venían representando la mesa, ellos no manejaban recursos o sea que recibían ciertos ingresos y demás porque se veían muy colgados de tiempo y les donaban algunas entidades, pero el problema fue ese ya que no había un control de esos recursos y nadie sabía cómo se estaban gestionando. Comenta que ellos dicen que eso es a partir de voluntarios de la mesa que ofrecen ese día para colaborar y coordinar la marcha, pero que no manejaban recursos.

Menciona que también se dijo que frente a “Yo marchó trans” muchas veces no se llegaba a un consenso con la mesa de Santa Fe que es quien la organiza entonces por esa razón la mesa que es quien la ha organizado históricamente no se ha involucrado en temas de “Yo marchó trans” y lo mismo con la marcha del sur que también es liderada

A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES

Versión 9. Acta de Mejoramiento 165 de marzo 13 de 2024. A-CA-002 Gestión Documental

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO REUNIÓN:		PLAN DE ACCIÓN CONSEJO CONSULTIVO 2024	
FECHA:	20-03-2024	LUGAR:	<p>Plan de Acción Consejo Consultivo 2024</p> <p>Miércoles, 20 de marzo · 4:30 – 6:30pm</p> <p>Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/snk-euus-xgu</p> <p>Más números de teléfono: https://tel.meet/snk-euus-xgu?pin=7208553694196</p>

más que todo por unos bares que quedan en el sur y que han sido quienes han manejado ese tema de manera muy independiente. Comenta que cree que como Consejo Consultivo les han solicitado, les han instado para saber cómo podrían, entendiendo que no manejan presupuesto, se podría gestionar con las entidades para saber si se puede lograr algunos insumos para la marcha, pero esto ha tenido un giro porque ahora la mesa está conformada por nuevas personas de acuerdo a una organización interna que se hizo y no se ha dado ningún lineamiento nuevo desde la última reunión, solo nombraron unas curules, unas personas de acuerdo a unas identidades pero de ahí en adelante no se sabe nada más, no se sabe cómo se va a manejar.

Intervención de Roxana

Menciona que las entidades no trasladan los recursos a las mesas y es importante tenerlo claro, porque esto no es como un proyecto o un proceso en que la entidad que sea que vaya a apoyar la movilización traslade recursos a particulares. Dice que esto es una suma de esfuerzos y cada entidad, de acuerdo a su quehacer y a su disponibilidad presupuestal, pone unas garantías en el marco de la movilización. Menciona que las organizaciones que lideran las movilizaciones se reúnen de manera independiente con diferentes entidades y solicitan a esas entidades algunos apoyos específicos, por ejemplo, le pueden decir al IDPAC que ayude con refrigerios, a la Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros que ayude con camisetas, al Sector Cultura que pague los artistas que están en la tarima, etc. Dice que la mesa, ni la red comunitaria reciben recursos específicos y los que tienen los recursos son las entidades y esas entidades a través de sus propios operadores hacen esas solicitudes de requerimientos de apoyo a las movilizaciones. Por eso decía que es muy importante como primer paso ver cuáles fueron los recursos que se utilizaron el año pasado, quién los puso y si esas entidades van a apoyar de la misma manera o de otra manera a las movilizaciones este año. Menciona que hay que tener en cuenta lo que Fredy socializó al principio que era el ejercicio de poder a través de un cuestionario de preguntas, preguntarles a las entidades cuáles fueron esos recursos movilizados para el año pasado. Dice que son las entidades las que dan respuesta porque fueron sus recursos a través de sus operadores. Comenta que los líderes de la mesa conocían de primera mano qué se ponía, no están en la obligación, primero de brindar información y segundo no lo tienen tan claro ya que son las entidades las que realmente tienen claro qué pusieron, cuánto costó y a quién se lo pusieron. Dice que ya sabiendo eso se pueden sentar con el sector y preguntar cuánto es el recurso que tiene pensado para la movilización si lo tiene pensado y si no lo tiene pensado que lo vaya pensando. Menciona que es muy importante para poder tener un ejercicio que está pidiendo la ciudadanía que es ayudar a hacer la gestión y seguimiento de cómo se podría acceder a esos recursos y con qué tanto recurso podría contar cada una de las movilizaciones.

A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES

Versión 9. Acta de Mejoramiento 165 de marzo 13 de 2024. A-CA-002 Gestión Documental

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO REUNIÓN:		PLAN DE ACCIÓN CONSEJO CONSULTIVO 2024	
FECHA:	20-03-2024	LUGAR:	<p>Plan de Acción Consejo Consultivo 2024</p> <p>Miércoles, 20 de marzo · 4:30 – 6:30pm</p> <p>Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/snk-euus-xgu</p> <p>Más números de teléfono: https://tel.meet/snk-euus-xgu?pin=7208553694196</p>

Comenta que es lo que se debería hacer durante este primer trimestre, el poder hacer el cuestionario, construirlo entre todos y todas. Dice que en su caso se enfocará en hacer el ejercicio con la movilización trans, pero sí es importante que también lo hagan con las otras dos movilizaciones puesto que son abiertas LGBT, poder hacer el seguimiento y poder decir a la ciudadanía y a las organizaciones que hacen parte de las mesas y de las organizaciones cuál ha sido el trabajo y darles un resultado final. Menciona que le parece importante poder hacer el ejercicio y poder solicitar la sesión de Consejo Consultivo en pleno antes de las movilizaciones cosa que tanto el alcalde mayor de la ciudad como el resto de las cabezas de sector, quienes son los tomadores de decisiones tengan en su radar el ejercicio de las movilizaciones y del festival. Dice que ese festival también tiene otras acciones más allá de las movilizaciones que son específicas para diferentes poblaciones. Menciona que en el caso de las mujeres lesbianas hay un evento muy importante en la ciudad que es el “Fiestón LesbiArte” que regularmente los recursos salen de la Secretaría de la Mujer y es menester que se haga un ejercicio de seguimiento de qué va a pasar con ese fiestón. Dice que hay otros eventos culturales en la ciudad que es importante tener en el radar. Comenta que están a tiempo, pero están encima porque quedaría solamente dos meses para poder hacer el ejercicio.

Intervención de Fredy Rincón

Menciona que de lo que han dicho queda claro que uno de los puntos a tratar son esos eventos de participación masiva y ciudadana como son las movilizaciones y el festival. Da el paso a Camilo Ramírez para poder tratar el segundo punto.

Intervención de Camilo Ramírez

Se presenta con los asistentes a la reunión. Comenta que desde la Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros quieren dejarles una idea que hace parte de toda una propuesta frente a la cual han venido trabajando y que quieren que el Consejo sea un aliado en el marco de hacer esto posible. Dice que uno de los retos más grandes que se ha tenido en el marco de la atención a casos y en el de generar posibles estrategias y alternativas frente a las diferentes situaciones de discriminación y violencia que han ocurrido en la ciudad de Bogotá por orientación sexual o identidad de género, ha sido la posibilidad de contar con un equipo de abogados que se encarguen de hacer la representación jurídica de las víctimas que hayan sido violentadas en razón a su orientación sexual o identidad de género no heteronormativa. Menciona que no ha sido fácil y que en este momento en el distrito la única entidad que puede generar mecanismos de representación jurídica es la Secretaría de la Mujer. La Secretaría de la Mujer realiza estos mecanismos de representación jurídica a ciertos casos específicos, frente a los cuales también mujeres LBT pueden acceder a esos mecanismos, sin embargo, no

A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES

Versión 9. Acta de Mejoramiento 165 de marzo 13 de 2024. A-CA-002 Gestión Documental

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO REUNIÓN:		PLAN DE ACCIÓN CONSEJO CONSULTIVO 2024	
FECHA:	20-03-2024	LUGAR:	<p>Plan de Acción Consejo Consultivo 2024</p> <p>Miércoles, 20 de marzo · 4:30 – 6:30pm</p> <p>Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/snk-euus-xgu</p> <p>Más números de teléfono: https://tel.meet/snk-euus-xgu?pin=7208553694196</p>
<p>siempre ocurre que cuando una mujer lesbiana, bisexual o trans haya sido víctima de violencias o discriminación la Secretaría de la Mujer represente ese caso, ya que tiene unos trámites y procedimientos internos propios de la Secretaría que dificultan el acceso.</p> <p>Comenta que también hay una realidad en la que hay hombres gay, bisexuales, que lamentablemente no pueden acceder a mecanismos de representación jurídica. Aunque existen varias rutas en el distrito como la estrategia Casa Refugio, la Unidad contra la discriminación y el equipo de vigías LGBTI, no todas tienen la posibilidad de representar jurídicamente los casos. Esto ha sido un reto, ya que muchas veces lo que se hace desde la administración es dar una primera orientación a la persona o buscar que accedan a esos mecanismos de denuncia. Sin embargo, muchas veces los procesos quedan ahí y muchos de estos casos quedan archivados porque no cuentan con un profesional que esté a cargo del caso, que haga incidencia tanto en la Fiscalía como eventualmente ante un juez para lograr una condena y un mecanismo de reparación para la persona que ha sido víctima.</p> <p>Menciona que en este momento están ante una oportunidad histórica que ofrece el Plan Nacional de Desarrollo, que permite a los entes territoriales ejercer mecanismos de representación jurídica para personas LGBTI que hayan sido víctimas de violencias por su orientación sexual o identidad de género, según el artículo 116 del Plan Nacional de Desarrollo. Este artículo necesita de una regulación y normatividad para materializarse. Desde Bogotá se quiere ser pioneros en lograr que este artículo se materialice, permitiendo que los entes territoriales tengan competencias para generar un mecanismo de representación jurídica que supere las barreras mencionadas anteriormente. La invitación es a que el Consejo apoye esta iniciativa y permita que, eventualmente, sea la Secretaría de Gobierno la que asuma esto, con recursos y un equipo capacitado para hacerlo. También se consideran otras posibilidades, como la Secretaría de Seguridad o la Unidad Contra la Discriminación.</p> <p>Comenta que se consultó a la Secretaría Jurídica Distrital, que indicó que esta no tiene la finalidad de hacer representación de víctimas de violencias. Sin embargo, manifestaron que podría ser viable, pero que requeriría de un análisis presupuestal y de la capacidad de los equipos. Se busca evidenciar la necesidad de lograr que esto se materialice y verificar qué entidades pueden hacerlo realidad. Se tienen varias opciones y se espera que se sumen a la propuesta.</p>			
Intervención de Roxana			

A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES

Versión 9. Acta de Mejoramiento 165 de marzo 13 de 2024. A-CA-002 Gestión Documental

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO REUNIÓN:		PLAN DE ACCIÓN CONSEJO CONSULTIVO 2024	
FECHA:	20-03-2024	LUGAR:	<p>Plan de Acción Consejo Consultivo 2024</p> <p>Miércoles, 20 de marzo · 4:30 – 6:30pm</p> <p>Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/snk-euus-xgu</p> <p>Más números de teléfono: https://tel.meet/snk-euus-xgu?pin=7208553694196</p>

Pregunta cuál es la labor de la UCD.

Intervención de Camilo Ramírez

Menciona que la UCD lo que hace inicialmente es recibir casos y orientar jurídicamente a las personas que llegan a la Unidad Contra la Discriminación. Dice que lo que ocurre ahí es que las abogadas, el equipo psicosocial de la UCD, revisan el caso, cuentan a la persona las posibilidades que tiene y hacen un acompañamiento o en algunos casos hacen incidencia, en otros casos lo que realizan son acciones constitucionales que eventualmente no requieren representación jurídica como puede ser una tutela, un derecho de petición, pero propiamente representar casos la Unidad Contra la Discriminación no lo puede hacer y eso muchas veces es lo que se le plantea a las personas cuando llegan a la UCD es mencionarles que no van a ser representados o representadas por alguna de las abogadas que en este momento conforman la Unidad Contra la Discriminación.

Comenta que el factor diferencial que hace la Unidad es que al estar en Paloquemao hace que el proceso de denuncia sea más sencillo. Dice que seguramente han evidenciado que hay personas que cuando son víctimas de violencia muchas veces no logran denunciar o porque son revictimizadas, o porque el trámite es muy engorroso o porque la página se cae y todo esto son realidades que se han evidenciado y por eso el rol que tiene como más eficiente es que al estar en Paloquemao de una vez acompañan a que la persona haga su proceso de denuncia.

Menciona que las personas que reciben las denuncias en el lugar en el que se encuentra la UCD son personas que previamente han estado capacitadas en términos de orientaciones sexuales e identidades de género no heteronormativas por lo que eso hace que de pronto no caigan en situaciones que a veces han evidenciado que ocurren y es que de pronto se desconoce la identidad de género de la persona que denuncia o se llega a un caso de revictimización por lo que en ese escenario es bastante útil la Unidad para lograr que se supere esa primera etapa.

Dice que luego es cuando ya ocurre la barrera que estaba planteando y es que la persona puso su denuncia y se le asigna un radicado, pero muchas veces la persona no sabe ni cómo hacerle seguimiento a esa investigación posterior a la denuncia, no conoce qué ocurre y cuando se da cuenta le están notificando que el proceso se ha

A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES

Versión 9. Acta de Mejoramiento 165 de marzo 13 de 2024. A-CA-002 Gestión Documental

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO REUNIÓN:		PLAN DE ACCIÓN CONSEJO CONSULTIVO 2024	
FECHA:	20-03-2024	LUGAR:	<p>Plan de Acción Consejo Consultivo 2024</p> <p>Miércoles, 20 de marzo · 4:30 – 6:30pm</p> <p>Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/snk-euus-xgu</p> <p>Más números de teléfono: https://tel.meet/snk-euus-xgu?pin=7208553694196</p>

archivado o si eventualmente el caso puede tener la posibilidad de continuidad, estos casos inicialmente pasan por la Fiscalía y luego si el fiscal o la fiscal determina si irían ante un juez.

Menciona que en esa segunda posibilidad la persona es importante que cuente con representación jurídica para conocer todas las dinámicas que ocurren en un juicio y ahí se ha evidenciado esa necesidad de dotar a las personas con ese acompañamiento técnico, con ese acompañamiento profesional que permita que estos casos no se caigan dentro de un proceso de juicio y que se llegue a algún tipo de condena, algún tipo de reparación, que ahí es tal vez una de las falencias más fuertes que en este momento se tiene y es precisamente por no contar con esa posibilidad de generar mecanismos de representación jurídica.

Intervención de Angie Rojas

Comenta que también es abogada y está enterada de lo que vienen trabajando. Dice que si bien es cierto que mencionan que desde los niveles de las alcaldías y gobernaciones se debe brindar la representación jurídica cuando se traten de casos de discriminación, lo cierto es que no hay un ente, una organización, una institución que se encargue de hacer esa representación.

Menciona que muchas veces ve que las personas están acudiendo precisamente porque no hay una ruta y lo que hacen es acudir a ONG que en algunos casos les pueden brindar la asesoría, pero son demasiados casos los que representan y es muy complicado. Dice que cree que lo más factible para las personas muchas veces como no cuentan con un abogado lo que hacen es acudir a la defensoría del pueblo, pero ahí las complicaciones que tienen es la cantidad de casos que hay y muchas veces esos casos no les tienen en cuenta o no los adecuan con perspectiva de género y muchas veces o los archivan, no se adelanta la investigación y algunos quedan impunes.

Comenta que sí es supremamente importante que las personas conozcan cuál sería la materialización porque ahorita las personas cuentan con unas asesorías, con unas atenciones, de parte de Defensoría del Pueblo se podría, pero tiene unas implicaciones. Dice que le parece importante lo que Camilo menciona para ponerlo sobre la mesa y hablarlo en sesión con el Consejo porque si es importante que quede establecida que Secretaría, qué organización es la que va a liderar el tema de la representación jurídica.

A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES

Versión 9. Acta de Mejoramiento 165 de marzo 13 de 2024. A-CA-002 Gestión Documental

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO REUNIÓN:		PLAN DE ACCIÓN CONSEJO CONSULTIVO 2024	
FECHA:	20-03-2024	LUGAR:	<p>Plan de Acción Consejo Consultivo 2024</p> <p>Miércoles, 20 de marzo · 4:30 – 6:30pm</p> <p>Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/snk-euus-xgu</p> <p>Más números de teléfono: https://tel.meet/snk-euus-xgu?pin=7208553694196</p>
<p>Menciona que le parecería importante también saber el concepto. Dice que si bien es cierto que Camilo mencionó lo que dijo la Secretaría Jurídica es importante mirar cuáles son esos costos, ese presupuesto en el que se tendría que invertir e identificar la entidad que va a materializar esta iniciativa.</p> <p>Intervención de Camilo Ramírez</p> <p>Comenta que existe también la Defensoría del Pueblo, que hace parte del Ministerio Público y tiene un equipo que dota de defensores de oficio a las personas cuando van ante un juicio, pero eso no quiere decir que siempre dote de abogados o abogadas a las personas que son víctimas en algún tipo de juicio de carácter penal.</p> <p>Dice que la Defensoría del Pueblo tiene unas causales frente a las cuales pueden ejercer ese tipo de representación jurídica, por violencias basadas en género, víctimas de agentes químicos, víctimas de trata de personas, etc. y puede ocurrir lo mismo que pasa con la Secretaría de la Mujer y es que la Defensoría del Pueblo si asuma representación jurídica de mujeres o personas que hayan sido víctimas de violencias basadas en género pero no por ello quiere decir que todos los casos de discriminación o de violencias en razón a orientación sexual o en razón a identidad de género vayan a ser asumidos por la Defensoría del Pueblo entonces bajo esa lógica se están moviendo en este momento y muchas veces las personas acuden a ciertas organizaciones como por ejemplo Colombia Diversa, sin embargo, que un caso lo asuma en materia de litigio Colombia Diversa no es tan sencillo muchas veces ya que tiene que tener ciertas particularidades para que el equipo de abogados y abogadas de Colombia Diversa lo asuman.</p> <p>Dice que son muchos los casos que ocurren en Colombia y para Colombia Diversa es un desborde total poder asumir gran cantidad de estos por lo que tienen unos criterios. Menciona que hay clínicas jurídicas que trabajan en estos temas desde las universidades y de hecho con algunos consultorios jurídicos han venido trabajando al respecto, trabajando un poco con estudiantes de las facultades de derecho, hablando sobre estos temas.</p> <p>Dice que muchas veces son estudiantes las personas que asumen la representación en algunos de estos casos entonces eso por ejemplo es algo que quieren subsanar ahorita.</p>			

A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES

Versión 9. Acta de Mejoramiento 165 de marzo 13 de 2024. A-CA-002 Gestión Documental

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO REUNIÓN:		PLAN DE ACCIÓN CONSEJO CONSULTIVO 2024	
FECHA:	20-03-2024	LUGAR:	<p>Plan de Acción Consejo Consultivo 2024</p> <p>Miércoles, 20 de marzo · 4:30 – 6:30pm</p> <p>Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/snk-euus-xgu</p> <p>Más números de teléfono: https://tel.meet/snk-euus-xgu?pin=7208553694196</p>
<p>Comenta que como lo menciona Angie en el chat el caso de Colombia diversa tiene que tener algo novedoso, un elemento que cambie o que transforme la realidad social y eso evidentemente es un criterio que no existe en todos los casos ya que muchos de los casos son personas víctimas de situaciones de violencia, muchas veces sin esa capacidad económica que permita tener un abogado/a de confianza que es costoso sobre todo en un ámbito penal y lo que quieren es superar esas situaciones.</p> <p>Se compromete a enviar a través de Fredy las diferentes respuestas que les han dado sobre todo la de Jurídica Distrital. Menciona que frente al tema de cuánto costo podría tener esto y demás sería en una etapa posterior, pero lo que en este momento están haciendo es generar un poco la voz sobre la necesidad que hay haciendo estos acercamientos con las secretarías que han evidenciado que pueden tener ese marco en la competencia para eso.</p> <p>Comenta que la invitación es a poder trabajar tanto los consejeros/as como de parte de las estrategias y compartirá sus datos. Dice que espera que esto se ponga un poco en el marco del Consejo, que sepan que también las organizaciones sienten que esto es una necesidad.</p> <p>Menciona que el mensaje lo han transmitido en los diferentes espacios que han tenido en la construcción de Plan de Desarrollo y cree que la labor que pueden hacer los consejeros/as es muy importante.</p> <p>Intervención de Jhon Frank López</p> <p>Menciona que solicitó en la posesión una mesa técnica para hacer una revisión específica a cada una de las estrategias distritales respecto a población diversa. Pregunta si Camilo tiene conocimiento de ellos y si no mandan un correo solicitando de forma más formal.</p> <p>Dice que los derechos de petición verbales son legales y permitidos. Comenta que pueden dar ideas bien bonitas, bien queridas, pero hay que entender que finalmente la verdadera asesoría es en la reforma de los proyectos distritales para alcanzar una mayor efectividad en la población.</p> <p>Intervención de Camilo Ramírez</p>			

A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES

Versión 9. Acta de Mejoramiento 165 de marzo 13 de 2024. A-CA-002 Gestión Documental

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO REUNIÓN:		PLAN DE ACCIÓN CONSEJO CONSULTIVO 2024	
FECHA:	20-03-2024	LUGAR:	<p>Plan de Acción Consejo Consultivo 2024</p> <p>Miércoles, 20 de marzo · 4:30 – 6:30pm</p> <p>Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/snk-euus-xgu</p> <p>Más números de teléfono: https://tel.meet/snk-euus-xgu?pin=7208553694196</p>
<p>Menciona que recuerda la solicitud y dice que con la Secretaría técnica del Consejo lo han venido hablando. Comenta que hay unos temas frente a las rutas y es que se les están haciendo algunas modificaciones, particularmente el caso de la estrategia Casa refugio que en realidad no solo es casa refugio sino es la Estrategia de atención a víctimas por violencia por orientación sexual e identidad de género.</p> <p>Menciona que al interior de Gobierno están haciendo unas reformas y sería importante que como Consejo las conozcan porque es también parte de esa solicitud que plantea Jhon. Dice que internamente con Fredy lo revisarán y con las personas de las rutas poder tener un eventual espacio, que conozcan la información y demás porque no solo es una solicitud de Jhon sino en general cree que como consejeros/as es importante que conozcan esa información de las rutas.</p> <p>Comenta que ya está estipulado como tal esa potestad que existe en el Plan Nacional de Desarrollo para los entes territoriales. Dice que cuando empezaron a trabajar con este tema empezaron a revisar que esto pudiera ser posible y la barrera principal que existía era una barrera de carácter normativo y era que cuando llevaban esto a alguna entidad muchas veces la respuesta que recibían era que no se contaba con esas facultades para poder hacer esto realidad.</p> <p>Menciona que ahora que se abre la posibilidad en el marco del Plan Nacional de Desarrollo que tienen esa potestad normativa es que toda esta labor se hace importante de incidencia, de revisión normativa al interior del distrito sobre quién eventualmente podría hacerse cargo de esta propuesta que tienen y que pueda materializar ese objetivo que se señala en el Plan Nacional de Desarrollo. Comenta que tal vez es una posibilidad realmente histórica en términos también de las potestades que se les da en este caso la alcaldía de Bogotá por lo general a los entes territoriales para hacer este tipo de acciones.</p> <p>Menciona que internamente lo hablarán con Fredy para revisar el tema de la ruta, si es necesario una sesión para hablar del tema de la ruta o si quieren conocer la información de otra forma lo pueden pensar. Dice que la invitación sobre todo es que se sumen a la propuesta que hacen a que en el marco de los consejos lo pongan de presente y el alcalde en el discurso de posesión lo mencionó y cree que el tema es poder materializar la apuesta por lograr que la alcaldía de Bogotá se convierta en ese ente que garantice derechos a partir de la representación jurídica a víctimas de personas que hayan sido vulneradas por su orientación sexual o por su identidad de género.</p> <p>Intervención de Jhon Frank López</p>			

A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES

Versión 9. Acta de Mejoramiento 165 de marzo 13 de 2024. A-CA-002 Gestión Documental

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO REUNIÓN:		PLAN DE ACCIÓN CONSEJO CONSULTIVO 2024	
FECHA:	20-03-2024	LUGAR:	<p>Plan de Acción Consejo Consultivo 2024</p> <p>Miércoles, 20 de marzo · 4:30 – 6:30pm</p> <p>Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/snk-euus-xgu</p> <p>Más números de teléfono: https://tel.meet/snk-euus-xgu?pin=7208553694196</p>
<p>Comenta que, sin desconocer la atención integral a víctimas que es necesaria y actualmente muy deficiente, es importante destacar que las necesidades de la población distrital LGBTI van más allá y requieren un enfoque y apoyo jurídico muy marcados. Dice que, como parte del ejercicio y la política pública donde plantea el tema como derecho a la vida, entiende el desarrollo pleno de la intimidad de cada uno/a de las personas de la población.</p> <p>Menciona que lo que finalmente y el accionar que requieren para dar cabal cumplimiento a lo de la curul y que la Alcaldía Mayor de Bogotá sea garantista, primero es una revisión plena, una audiencia pública de las diferentes destinaciones de recursos en temas de política y reformulación de las estrategias dadas. Comenta que lo que busca con este punto, más allá de contradecir el punto de Camilo o de ir en contra del orden del día, es entender que el enfoque o el marco que debe regir el plan de trabajo de este consultivo y, por encima, el actuar de los consejeros/as y junto a la Dirección como administración en esa técnica es buscar, establecer, determinar los espacios que den pie a los acuerdos distritales necesarios para la implementación efectiva de las políticas.</p> <p>Comenta que finalmente esto es a lo que están llamados a controvertir tanto así, cosas que le falta reglamentación distrital y depende meramente del gobernante en turno destinar recursos. Dice que si lo que quiere el alcalde y si lo pueden plantear ya que está David Alonzo, es plantear una dependencia específica para las causas LGBTI distritales que no dependan de un recurso netamente del Gobierno de turno sino que quede ese precedente normativo de decreto distrital, por supuesto que la Alcaldía lo lleve a plantear al Concejo y que el Concejo lo apruebe, pero va a eso, pensar un poquito más allá o entender que acá no es para pañitos de agua fría porque sentarse a charlar muy bonito y lo que quieran, pero no llega a nada.</p> <p>Menciona que esa es la crítica, el llamado o lo que busca que se tenga en cuenta, que se entienda que esta gestión tiene que verse materialmente en el desarrollo administrativo y que la oportunidad para el plan de desarrollo distrital va más allá de “ay somos maricas reconózcanos”, sino que se entiendan las dinámicas culturales y de vida que se ejercen y, por supuesto, estén encaminadas porque no es lo mismo ser una “marica” de Altos del Pino en Usme que el de la Primera de Mayo o ser de Buena Vista en Usaquén, ya que son condiciones totalmente diferentes, con formas de vida totalmente diferentes y eso es lo que tienen que materializar y entender.</p> <p>Comenta que por eso le gustaría que vayan más allá y que por lo menos un acuerdo que se plantee si así lo consideran los compañeros/as con este ejercicio, con esta primera reunión se pueda solicitar el cronograma de actuaciones con diferentes actividades para el ejercicio pleno de las estrategias vigentes y las que no están siendo efectivas derogarlas.</p>			

A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES

Versión 9. Acta de Mejoramiento 165 de marzo 13 de 2024. A-CA-002 Gestión Documental

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO REUNIÓN:		PLAN DE ACCIÓN CONSEJO CONSULTIVO 2024	
FECHA:	20-03-2024	LUGAR:	<p>Plan de Acción Consejo Consultivo 2024</p> <p>Miércoles, 20 de marzo · 4:30 – 6:30pm</p> <p>Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/snk-euus-xgu</p> <p>Más números de teléfono: https://tel.meet/snk-euus-xgu?pin=7208553694196</p>

Intervención de Camilo Ramírez

Menciona que cree que frente a lo planteado por Jhon hay algo importante y es que un poco la apuesta que hay para lograr que el mecanismo de representación jurídica se materialice es hacerle un ajuste al plan de acción de la política pública para lograr que se incorpore este mecanismo de representación jurídica como parte del plan de acción de la política. Esto con la finalidad de subsanar lo planteado de Jhon, que todo depende del gobernante de turno, que todo depende en términos de voluntad política, sino que realmente haga parte como tal de la política pública en sí y que sea ese plan de gobierno el que se ajuste a lo que ya está previamente incorporado.

Comenta que bajo esa lógica la invitación, sobre todo, es a no perder de vista esa posibilidad normativa que se abre ante esta apuesta que hay para lograr que las personas que hayan sido víctimas por su orientación sexual o por su identidad de género puedan contar con un profesional, con una profesional que represente los casos que les acompañe de manera técnica y evitar las barreras mencionadas previamente.

Dice que entiende que Jhon va más allá y le parece muy válido lo que está planteando, sin embargo, quiere dejar el foco sobre lo que ya han discutido y que seguramente a través de Fredy y David se revisarán las propuestas de Jhon que van mucho más allá del tema que él comentó en la reunión pero que sin duda es importante sobre todo en términos de tiempo.

Comenta que el Plan Nacional de Desarrollo tiene una vigencia limitada y la idea es alinearse con esta apuesta que señala el artículo 116 y lograr que esto realmente se pueda materializar. Dice que cree que para lograrlo si bien su acción como rectores de política pública ha sido tocar diferentes puertas, ir en diferentes vías mencionando la necesidad latente que hay sobre este tema no lo pueden hacer solos sino es importante que también desde las organizaciones, desde el rol como representantes de la ciudadanía se ponga sobre la mesa para permitir que se haga realidad.

Intervención de Fredy Rincón

A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES

Versión 9. Acta de Mejoramiento 165 de marzo 13 de 2024. A-CA-002 Gestión Documental

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO REUNIÓN:		PLAN DE ACCIÓN CONSEJO CONSULTIVO 2024	
FECHA:	20-03-2024	LUGAR:	<p>Plan de Acción Consejo Consultivo 2024</p> <p>Miércoles, 20 de marzo · 4:30 – 6:30pm</p> <p>Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/snk-euus-xgu</p> <p>Más números de teléfono: https://tel.meet/snk-euus-xgu?pin=7208553694196</p>

David Alonzo ingresa a la reunión, Fredy hace un resumen de la conversación adelantada hasta ese momento.

Intervención de David Alonzo

Comenta que la Dirección desde la Secretaría técnica puede remitir las preguntas que están haciendo, y puede ser a través de derecho de petición, pero no responden las preguntas que correspondan a los sectores. Dice que desde la Secretaría de Planeación responden lo que tenga que ver con la formulación, seguimiento y la evaluación de la política pública. Y eso de cara a un plan de acción, a unos productos específicos, desde un seguimiento que no tiene la capacidad de obligar a los sectores a hacer X o Y, sino que recoge la información que dan los distintos sectores de la administración distrital, procesan la información y emiten un informe final al respecto.

Menciona que ese es el rol como Secretaria de Planeación y es muy importante tenerlo en cuenta, ya que a veces se confunde y se entiende que tienen la capacidad de un ente de control, de sancionar o de obligar a una entidad.

Intervención de Margarita Ávila

Dentro del chat pregunta:

1. Para Sec. Mujer, ¿qué recursos hay este año y cómo se comenzaría la gestión para la realización del fiestón LesbiArte?
2. ¿Qué acciones afirmativas y en pro de las poblaciones e infancias LGBT hay desde Sec. de Educación?
3. ¿Qué se tuvo en cuenta para que la Dirección de Diversidad Sexual se convirtiera en Dirección de Diversidad Sexual y Poblaciones?

Intervención de David Alonzo

Comenta que para la tercera pregunta de Margarita, ya que las otras son de otras entidades, se tuvo en cuenta la reestructuración institucional de la Secretaría de Planeación. Al respecto, se organizaron, por parte de la corporativa de la entidad, los bloques temáticos de la Secretaría teniendo en cuenta que se iba a fortalecer el componente de la

A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES

Versión 9. Acta de Mejoramiento 165 de marzo 13 de 2024. A-CA-002 Gestión Documental

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO REUNIÓN:		PLAN DE ACCIÓN CONSEJO CONSULTIVO 2024	
FECHA:	20-03-2024	LUGAR:	<p>Plan de Acción Consejo Consultivo 2024</p> <p>Miércoles, 20 de marzo · 4:30 – 6:30pm</p> <p>Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/snk-euus-xgu</p> <p>Más números de teléfono: https://tel.meet/snk-euus-xgu?pin=7208553694196</p>
<p>Subsecretaría de Planeación Territorial con la creación de las unidades de planeación local. A partir de la modificación del plan de ordenamiento territorial, era necesario ajustar la estructura interna de la entidad. Esto hizo que en lo que antes era la Dirección de Equidad de Políticas Poblacionales y la Dirección de Diversidad Sexual se juntaran y quedara una dirección más amplia que recibió el año pasado la transversalización de enfoques poblacionales y diferenciales en los distintos instrumentos de planeación del distrito, además de tener la política pública LGBTI. Es decir, que no implementan acciones con grupos étnicos, ni con grupos etarios, solamente incorporan los enfoques en los instrumentos de planeación. También recibieron el observatorio poblacional y de familias, que es un observatorio que hace análisis cuantitativos de la información recogida en fuentes como la Encuesta Multipropósito, la Encuesta general de Hogares y otros. A través de esas fuentes, produce información a las entidades del distrito sobre los enfoques poblacionales diferenciales y los temas que tienen que ver, sobre todo, con vulnerabilidad económica y pobreza.</p> <p>Frente al tema de discapacidad, se hizo una distribución por parte de las entidades y representantes de las distintas organizaciones sociales de discapacidad. En esa votación, teniendo en cuenta el cumplimiento del acuerdo de la política del Sistema Distrital de Discapacidad, que obliga a que cada 4 años cambie la entidad que tiene la Secretaría técnica de este tema y que ya habían desempeñado el rol el IDRD, la Secretaría de Integración Social, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Gobierno. Por lo tanto, esta vez le correspondió a la SDP, por lo que desde la dirección se tiene también la Secretaría técnica del Sistema Distrital de discapacidad y los temas que competen a esa secretaria.</p> <p>Menciona que ahí se tienen cuatro bloques de trabajo y uno de los aspectos que ha sido priorizado es que se eliminen algunas tareas que no le corresponden a la misionalidad de la Secretaría de Planeación y que las asuman los sectores que tienen la competencia. Cree que eso es positivo para la política pública y es la herramienta que pueden utilizar en la exigencia, si así lo consideran, de potenciar distintos escenarios. Por ejemplo, una cosa es que el festival por la igualdad se entienda desde una oficina pequeña con un recurso de 200 millones de pesos, a que lo asuma dentro de la agenda de eventos distritales la Secretaría de Cultura y el IDARTES. Por lo que cree que son dos proporciones o dimensiones distintas. Espera que entre todo el ejercicio que se haga de incidencia en el Plan distrital de desarrollo, en los procesos participativos que se están haciendo ahora y en lo que puedan hacer también como consejo consultivo, se logre que la Secretaría de Cultura asuma la responsabilidad de vincular el festival, las marchas y demás con unos recursos gruesos para poder sacarlos adelante. Seguramente no se va a alcanzar para este año porque es muy importante tener en cuenta la coyuntura.</p>			

A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES

Versión 9. Acta de Mejoramiento 165 de marzo 13 de 2024. A-CA-002 Gestión Documental

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO REUNIÓN:		PLAN DE ACCIÓN CONSEJO CONSULTIVO 2024	
FECHA:	20-03-2024	LUGAR:	<p>Plan de Acción Consejo Consultivo 2024</p> <p>Miércoles, 20 de marzo · 4:30 – 6:30pm</p> <p>Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/snk-euus-xgu</p> <p>Más números de teléfono: https://tel.meet/snk-euus-xgu?pin=7208553694196</p>
<p>El Plan Distrital de Desarrollo de un Nuevo contrato social que es el de la anterior administración de Claudia López termina en mayo, lo que significa que todos los recursos tienen que haberlos dejado ejecutados en mayo y no puede haber un contrato de logística en este momento. Se abren los procesos a partir de junio cuando ya entra el nuevo plan de desarrollo en vigencia. Eso quiere decir y le preocupa desde ya la dimensión que tuvo el Festival del año pasado y además entiende que el movimiento social que está a cargo de la marcha este año tiene unas intenciones distintas a las del año pasado, no va a ser comparable. Tienen que tenerlo muy en cuenta porque es una coyuntura meramente administrativa.</p> <p>Frente a lo que Jhon estaba mencionando, es muy importante tener en cuenta varias cosas. Uno, es clave que si quieren hacer preguntas a otros sectores a través de la Dirección, lo digan explícitamente mediante derecho de petición; la dirección las canaliza y hacen llegar las respuestas inmediatamente las reciban. Dos, es muy importante entender la diferencia en las competencias de cada una de las entidades y también en lo que tiene que ver con el alcance de las acciones que se tienen desde Planeación. Para eso, si quieren, pueden hacer un trabajo de conocimiento y reconocimiento, para que se conozcan los detalles y sobre eso poder trabajar con una incidencia mucho más detallada. Sobre los presupuestos previos de años anteriores, se tiene una información que pueden compartir con el Consejo y lo que está reportado para el Plan de acción de la política pública. Sin embargo, muchas de las gestiones que se hicieron, por ejemplo, para la marcha del año pasado, fueron gestiones que no se contabilizaron en recursos económicos, sino en especie y que no se tienen los datos exactos. No pueden decir exactamente cuánto costaron los refrigerios que dio el Ministerio del Interior a la marcha distrital, cuánto costó que Farina donara el 90% o el 80% de su show para participar o que Juliana Velázquez donara también el 70% de su show, ya que ese tipo de cosas son insumos que llegaron a la movilización. Porque concursaron y se presentaron ante FONTUR se ganaron 800 millones de pesos no en dinero sino en una tarima, sonido y una logística que puso FONTUR para esa movilización en concreto.</p> <p>Intervención de Roxana</p> <p>Menciona que saben bien que los ejercicios de planeación de las entidades, a veces cuando hay cambio de administración, no contemplan este tipo de espacios. Por desconocimiento, porque el director/a que llega no tiene conocimiento de esas acciones, saben que los ejercicios de empalme no son tan asertivos. Por lo que la intención con este ejercicio de ver el panorama de cómo va a pasar tanto el festival como las movilizaciones en la ciudad, más allá de eso es uno, hacer la incidencia con las entidades de la administración.</p>			

A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES

Versión 9. Acta de Mejoramiento 165 de marzo 13 de 2024. A-CA-002 Gestión Documental

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO REUNIÓN:		PLAN DE ACCIÓN CONSEJO CONSULTIVO 2024	
FECHA:	20-03-2024	LUGAR:	<p>Plan de Acción Consejo Consultivo 2024</p> <p>Miércoles, 20 de marzo · 4:30 – 6:30pm</p> <p>Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/snk-euus-xgu</p> <p>Más números de teléfono: https://tel.meet/snk-euus-xgu?pin=7208553694196</p>

Puede que no esté exacto el cálculo, puede que no sea un balance de cuánto se gastó, porque se gastó, pero sí es importante tener la oportunidad como Consejo Consultivo de decirle a la administración distrital, a las diferentes entidades, si bien el año pasado hubo una voluntad de la administración de aportar recursos interesantes para cada una de las movilizaciones, que garantizó la participación de una u otra manera de diferentes personas, artistas, colectivos y demás, es importante que este año se tenga un panorama de qué es lo que se va a tener y qué no.

En este momento saben que es un momento coyuntural difícil de entrada de administración, pero que sí es importante tener un Consejo Consultivo en pleno antes de las movilizaciones para finiquitar detalles, para pedir cosas que sean estrictamente necesarias para el desarrollo de estos ejercicios de participación. Como la gente tampoco tiene muy claro cuál es la labor o la función del Consejo Consultivo, a veces los abordan diciendo “ustedes son los que tienen que ir a buscar los recursos”. Entonces, si bien han hecho las claridades de que el Consejo solo hace incidencia y diálogo permanente con la administración y no son ejecutores del gasto, necesitan tener y conocer de primera mano esos datos.

Cuando la población haga esos ejercicios de reclamo frente al Consejo Consultivo, tener una información real que dé la entidad, pero sienten que es muy necesario tener esa información muy clara, concisa, en aras de que faltan dos meses para esto, que ya está encima y que necesitan realmente tener un panorama de qué va a pasar y hacer incidencia con algunos sectores de la administración porque es importante que vayan pensando en las movilizaciones, el festival y una cantidad de acciones que se deben contemplar no solamente para este año sino para las vigencias siguientes.

Intervención de David Alonzo

Menciona que ha pensado varias cosas al respecto. Primero, es poder convocar el Consejo Consultivo pronto y, si están de acuerdo, podrían pedirlo ya sea con el liderazgo del Secretario de Gobierno o con el Secretario de Cultura, por ejemplo. Desde ahí, se pudiera pedir que quien presida el espacio pueda también asumir unos compromisos.

Dice que lo pueden concertar -a cual secretario prefieren- entre el Consejo y avisar a la Dirección porque si se quedan esperando al alcalde, vuelve y les pasa lo mismo. Por lo que cree que hay que hacer al menos uno de carácter urgente y poder tener eso en el radar.

A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES

Versión 9. Acta de Mejoramiento 165 de marzo 13 de 2024. A-CA-002 Gestión Documental

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO REUNIÓN:		PLAN DE ACCIÓN CONSEJO CONSULTIVO 2024	
FECHA:	20-03-2024	LUGAR:	<p>Plan de Acción Consejo Consultivo 2024</p> <p>Miércoles, 20 de marzo · 4:30 – 6:30pm</p> <p>Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/snk-euus-xgu</p> <p>Más números de teléfono: https://tel.meet/snk-euus-xgu?pin=7208553694196</p>

Comenta que les toca tener en cuenta que si el panorama sigue siendo que ni siquiera la SDP tenga bolsa logística en junio-julio, podría ser necesario mover el festival de fecha.

Intervención de Jhon Frank López

Menciona que hay algo que se debe tener claro: que esté el alcalde da lo mismo en el sentido estricto de que al final todas las decisiones se toman por fuera de la reunión y sirve más hablar con secretarios. Pide mandar la mesa multi-entidad a todos los llamados y se hace la revisión plena en el ejercicio.

Dice que la comisión técnica que da apoyo a la mesa de trabajo LGBTI distrital, son finalmente ellos quienes hacen las solicitudes y quienes buscan el apoyo recursivo a la marcha y lo que tienen que buscar más allá qué otros apoyos se pueden conseguir.

Comenta que para la marcha está la mesa técnica que apoya y acompaña las reuniones de la mesa LGBTI distrital y quienes ahí asumen compromisos.

Intervención de David Alonzo

Menciona que hay una cosa que es el decreto 053, que es por el cual se acompaña la movilización social en el marco de la protesta. Frente a eso se cita a las entidades para apoyar el derecho a la protesta. Dice que desde ahí se han hecho solicitudes a las distintas entidades que pueden ser o no avaladas en la medida en que existan los recursos, pero esas solicitudes vienen desde la ciudadanía y vienen desde una organización ciudadana que ha hecho unas solicitudes mediante derecho de petición y ha asumido los pagos, por ejemplo de pólizas, ha asumido los permisos, ha asumido responsabilidades al respecto de la movilización como tal. Comenta que generalmente lo ha venido haciendo la mesa LGBTI de Bogotá.

Dice que lo que entiende, porque no han podido participar en nada del proceso hasta el momento y por lo tanto también le preocupa un montón, es que han cambiado las personas, han cambiado las dinámicas y han cambiado las intenciones. Menciona que la única información que tiene al respecto es que se busca que no sea en el Parque

A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES

Versión 9. Acta de Mejoramiento 165 de marzo 13 de 2024. A-CA-002 Gestión Documental

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO REUNIÓN:		PLAN DE ACCIÓN CONSEJO CONSULTIVO 2024	
FECHA:	20-03-2024	LUGAR:	<p>Plan de Acción Consejo Consultivo 2024</p> <p>Miércoles, 20 de marzo · 4:30 – 6:30pm</p> <p>Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/snk-euus-xgu</p> <p>Más números de teléfono: https://tel.meet/snk-euus-xgu?pin=7208553694196</p>
<p>Simón Bolívar, ni en la Plaza de Bolívar, sino en el Parque de los Hippies, por lo cual el movimiento social puede destinar la ruta que considere y como administración pueden decir que 150 mil personas no le caben al Parque de los Hippies bajo ninguna circunstancia y es un peligro absoluto convocar una movilización de esas dimensiones para llegar a un espacio tan reducido.</p> <p>Dice que es grave que, a estas alturas, teniendo en cuenta que estamos casi en abril y teniendo en cuenta que no hay recursos así evidentes, no se les haya convocado y esperen que faltando un mes para la movilización o menos de dos meses se logren sacar todos los permisos, sacar todos los recursos y demás sin ni siquiera tener claridad de qué es lo que se está solicitando.</p> <p>Intervención de Jhon Frank López</p> <p>Comenta que hoy mismo, mientras se está teniendo esta reunión, se está adelantando reuniones con la vocería distrital de la mesa LGBTI organizando este tipo de aspectos. Dice que a lo que va y a lo que quiero que tengan claro es el tema de la reunión que David está planteando de temas del festival y demás plantearlo, organizarlo de tal forma en la que se pueda dar más alcance a diferentes paneles estructurales en la aplicación de las políticas distritales y estrategias de toda la comunidad diversa.</p> <p>Intervención de Roxana</p> <p>Menciona que tiene la misma preocupación que David. Dice que no es la primera vez que se acompaña este proceso y realmente están sobre el tiempo, ya marzo se acabó, quedan dos meses y hay que tomar algunas decisiones porque es importante que si todo el personal de la organización base que van a encabezar la marcha no tienen claro cuáles son los requisitos de la administración para hacer la movilización después van a enfrentar muchos problemas.</p> <p>Comenta que es importante que las personas del Consejo que están acompañando el espacio aconsejen que se haga una sesión extraordinaria urgente con la administración distrital para que puedan saber cómo van los trámites de los permisos, qué ha pasado, si los radicaron, a qué parque van a llegar, cuál es el recorrido, porque esto tiene una cantidad de trámites que son importantes y dos está de acuerdo con David en que si bien hay unas personas responsables de estas movilizaciones que son quienes están en cabeza de esto, la labor como Consejo Consultivo no es hacer la movilización porque no es su quehacer y les han pedido apoyo simplemente para ampliar la gestión y para</p>			

A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES

Versión 9. Acta de Mejoramiento 165 de marzo 13 de 2024. A-CA-002 Gestión Documental

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO REUNIÓN:		PLAN DE ACCIÓN CONSEJO CONSULTIVO 2024	
FECHA:	20-03-2024	LUGAR:	<p>Plan de Acción Consejo Consultivo 2024</p> <p>Miércoles, 20 de marzo · 4:30 – 6:30pm</p> <p>Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/snk-euus-xgu</p> <p>Más números de teléfono: https://tel.meet/snk-euus-xgu?pin=7208553694196</p>

hacer incidencia por lo que apoya la idea de David y si el alcalde puede estar maravilloso porque les daría la oportunidad de poder dialogar con él y que también tome decisiones, pero si no es así apoya la idea y ya queda en manos de los compañeros y compañeras poder hacer dos acciones uno las mesas que hacen con Secretaría de Gobierno y las reuniones independientes que hace la mesa con compañeros gestores y algunos representantes de algunas entidades, si bien permiten articular cosas tienen que tener en cuenta que no son tomadores de decisiones por lo que se vuelve un teléfono roto.

Dice que muchas veces a estos espacios va el gestor o gestora que trabaja para la entidad, que si bien recoge las apreciaciones y las lleva a sus jefes, no puede tomar decisiones ni sobre el gasto, ni sobre las acciones, ni sobre nada de ese tipo de cosas, mientras que el Consejo Consultivo en pleno permite hablar directamente con esos directivos y con esos tomadores de decisiones y ordenadores de gasto ya que ellos sí pueden darnos una respuesta y llevar a su entidad esa solicitud de decir “ok, mi sector necesita meterle recurso a esto o tenemos que contemplar estas cosas” o pueden dar una respuesta definitiva y decir “nuestro sector no dejó contemplado absolutamente nada, no podríamos apoyarles”. Dice que si le parece muy importante poder tener esa reunión del Consejo Consultivo lo más antes posible y ojalá el alcalde pueda estar, pero si no está estaría bien en cabeza de Cultura o en cabeza de Gobierno y poder hacer esas claridades frente a eso para poder aterrizar las situaciones.

Intervención de David Alonzo

Comenta que se van a poner en esa tarea. Dice que está convencido de que lo están buscando hacer de la forma más correcta pero están tan excesivamente tarde. Menciona que enero ya debían tener lista la ruta y saber cuáles son los permisos, las solicitudes, pero además nadie en el distrito tiene hoy una tarima ni siquiera para la Plaza de Bolívar de las dimensiones que se necesitan y esos recursos debieron haberse gestionado con mucho tiempo y que hoy no se haya hecho la primera solicitud de parte de quienes organizan la marcha distrital por lo menos pone totalmente en riesgo el proceso.

Menciona que es muy franco en decir, que si la marcha trans se logró el año pasado de la forma en la que se logró fue además del trabajo muy arduo de las organizaciones sociales porque Roxana estuvo junto a otras personas liderando ese proceso desde las entidades con mucho trabajo. Dice que si la Marcha del sur se logró fue porque una Alexandra o unas personas dentro del distrito que muy puntualmente le dedicaron meses enteros a poder facilitar los procesos y porque hubo unos recursos destinados específicamente por parte de la exalcaldesa que hoy por hoy no existirían y para la marcha distrital tuvieron que postularse a una convocatoria del Gobierno Nacional que ya no existe entonces no es que se asuma que eso va a estar.

A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES

Versión 9. Acta de Mejoramiento 165 de marzo 13 de 2024. A-CA-002 Gestión Documental

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO REUNIÓN:		PLAN DE ACCIÓN CONSEJO CONSULTIVO 2024	
FECHA:	20-03-2024	LUGAR:	<p>Plan de Acción Consejo Consultivo 2024</p> <p>Miércoles, 20 de marzo · 4:30 – 6:30pm</p> <p>Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/snk-euus-xgu</p> <p>Más números de teléfono: https://tel.meet/snk-euus-xgu?pin=7208553694196</p>

Dice que cree que se ha perdido muy de vista que eso es una iniciativa del movimiento social pero que si no se trabaja a la par con las entidades del distrito no se puede obviar que eso va a existir y no va a ser después diciendo “es que no quisieron hacer nada” ni “nos están invisibilizando” etc. porque esto requiere un proceso y se llevan cuatro décadas de movilizaciones como para estar improvisando de esta forma como está pasando ahorita.

Intervención de Juan Camilo Sánchez

Pregunta cuándo podrían hacer una reunión con los que lideran el tema de la marcha y el festival con la institucionalidad para poder gestionar los recursos y dar cumplimiento a los tiempos que evidentemente ya están muy pasados, pero también que así como los están aterrizando sobre esta información se aterrice también a los que están liderando los procesos.

Intervención de David Alonzo

Responde que cuando los convoquen, porque tienen toda la disposición. Dice que para que se haya logrado el año pasado la marcha que se logró fue porque el acuerdo con la mesa distrital, y fue muy explícito y lo reitera fue: “yo David Alonzo voy a ser uno de los responsables de esto y voy a asumirlo”, no solamente el operador logístico que responde a unas solicitudes sino también de los organizadores del proceso en lógica de gestionar, de mover, de presentarnos, de estar ahí presente y eso fue lo que viabilizó las cosas. Dice que si el rol como administración pública en esta ocasión va a ser meramente quien responde a un derecho de petición para ver si hay o no hay recursos y no se involucra durante el proceso de una forma respetuosa, no le ve mucho éxito a este tema. Comenta que en el momento que consideren o quienes consideren hacer las citaciones, están en total disposición.

Intervención de Juan Camilo Sánchez

Pregunta a John Frank que tan viable ve que la mesa distrital quiera reunirse con la institucionalidad.

A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES

Versión 9. Acta de Mejoramiento 165 de marzo 13 de 2024. A-CA-002 Gestión Documental

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO REUNIÓN:		PLAN DE ACCIÓN CONSEJO CONSULTIVO 2024	
FECHA:	20-03-2024	LUGAR:	<p>Plan de Acción Consejo Consultivo 2024</p> <p>Miércoles, 20 de marzo · 4:30 – 6:30pm</p> <p>Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/snk-euus-xgu</p> <p>Más números de teléfono: https://tel.meet/snk-euus-xgu?pin=7208553694196</p>
<p>Intervención de Jhon Frank López</p> <p>Por chat responde que es bastante viable.</p> <p>Intervención de Juan Camilo Sánchez</p> <p>Menciona que considera que es la prioridad del Consejo hacer la citación tanto a la institucionalidad como a los diferentes líderes y lideresas de los procesos.</p> <p>Intervención de David Alonzo</p> <p>Comenta que para la Dirección queda el compromiso de recoger las preguntas que hizo Margarita y remitirlas a las entidades competentes. Dice que queda pendiente de parte de los consejeros/as dos delegaciones a espacios; uno que tiene que ver con el Consejo Distrital de Política Social y otro que es el Comité Distrital de Derechos Humanos. Menciona que es muy importante que se pongan de acuerdo internamente y les hagan saber quiénes serán las personas que van a participar. Se comprometen a asistir al espacio que consideren convocarlos y además de eso empezar a gestionar el primer Consejo Consultivo con el alcalde o con el Secretario de Cultura o con el Secretario de Gobierno según lo que mencionaron.</p> <p>Intervención de Juan Camilo Sánchez</p> <p>Comenta que cree que sería más pertinente hablar con el Secretario de Gobierno. Pregunta si ahora, que se está llevando a cabo todo el proceso de contratación en las diferentes entidades, podrían hacerle seguimiento al cumplimiento de la Directiva 005.</p> <p>Intervención de David Alonzo</p> <p>Responde que pueden solicitarlo directamente a las entidades por derecho de petición. Pregunta por qué dice que es mejor el Secretario de Gobierno.</p>			

A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES

Versión 9. Acta de Mejoramiento 165 de marzo 13 de 2024. A-CA-002 Gestión Documental

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO REUNIÓN:		PLAN DE ACCIÓN CONSEJO CONSULTIVO 2024	
FECHA:	20-03-2024	LUGAR:	<p>Plan de Acción Consejo Consultivo 2024</p> <p>Miércoles, 20 de marzo · 4:30 – 6:30pm</p> <p>Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/snk-euus-xgu</p> <p>Más números de teléfono: https://tel.meet/snk-euus-xgu?pin=7208553694196</p>

Intervención de Juan Camilo Sánchez

Menciona que para que desde la Secretaría de Gobierno tengan toda la información y no solo estén enfocados en el tema de Cultura. Dice que igual acepta la orientación por parte de la Dirección.

Intervención de David Alonzo

Comenta que depende del énfasis que le quieran dar, porque si es el festival y/o las marchas cree que debería ser la Secretaría de Cultura. Sin embargo, pueden hacer la solicitud de que lo presida Gobierno y pedir que esté presente el Secretario de Cultura o alguien de IDARTES.

Intervención de Fredy Rincón

Menciona que en términos de construir un plan de trabajo va a ser necesario adelantar una segunda reunión para seguirlo trabajando. La idea es que este plan de trabajo sirva como un esquema general para los dos años que vienen, abarcando las temáticas que les interese trabajar. En este momento, lo más urgente es el tema de las actividades de junio, lo cual está derivando en acciones adicionales. Por tanto, estarán adelantando una próxima reunión después de Semana Santa.

Recomienda que de parte de la Dirección se transmitió la solicitud de delegaciones que hace parte de los compromisos que asumen los consejos consultivos para la representación de la ciudadanía LGBTI en las distintas instancias que tiene organizada la administración distrital. Por lo tanto, quedan a la espera de las delegaciones.

Intervención de David Alonzo

Les recuerda que los derechos de petición los deben enviar desde los correos personales, ya que como institución no pueden enviarlos. Además, menciona que el ciudadano/a que lo solicita debe enviar los datos completos: nombre, cédula, etc.

A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES

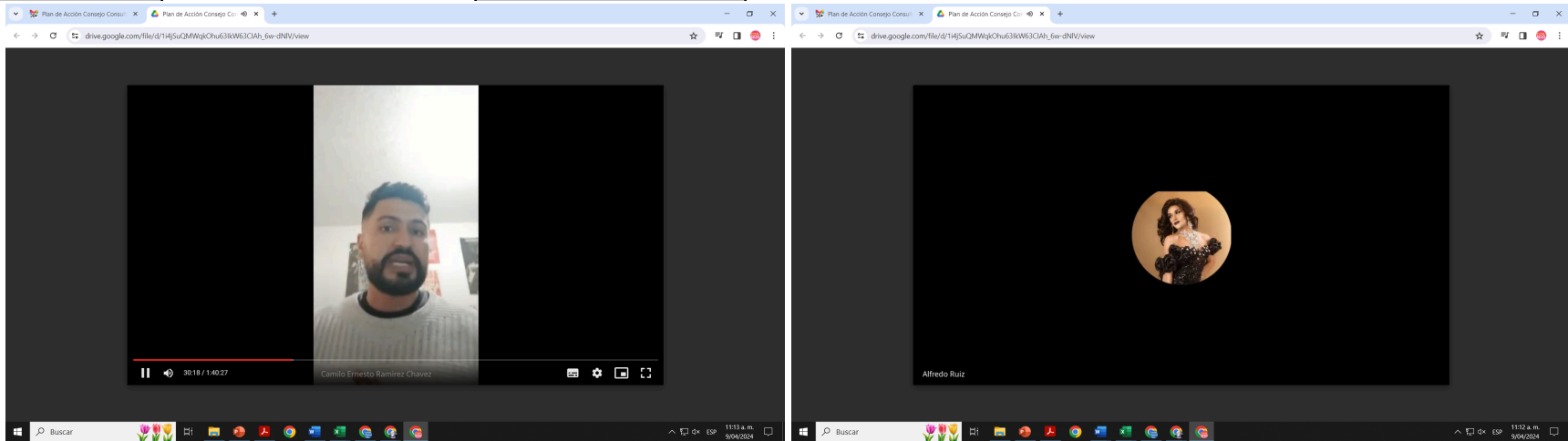
Versión 9. Acta de Mejoramiento 165 de marzo 13 de 2024. A-CA-002 Gestión Documental

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO REUNIÓN:		PLAN DE ACCIÓN CONSEJO CONSULTIVO 2024	
FECHA:	20-03-2024	LUGAR:	Plan de Acción Consejo Consultivo 2024 Miércoles, 20 de marzo · 4:30 – 6:30pm Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/snk-euus-xgu Más números de teléfono: https://tel.meet/snk-euus-xgu?pin=7208553694196
ANEXOS Y/O ADJUNTOS			
Listado de Asistencia de Reuniones Virtuales (Marcar con una X):			
SI	<input type="checkbox"/>		
NO	<input checked="" type="checkbox"/>		

	<h2>A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES</h2> <p>Versión 9. Acta de Mejoramiento 165 de marzo 13 de 2024. A-CA-002 Gestión Documental</p> <h3>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA</h3>
---	--

OBJETIVO REUNIÓN:		PLAN DE ACCIÓN CONSEJO CONSULTIVO 2024	
FECHA:	20-03-2024	LUGAR:	<p>Plan de Acción Consejo Consultivo 2024</p> <p>Miércoles, 20 de marzo · 4:30 – 6:30pm</p> <p>Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/snk-euus-xgu</p> <p>Más números de teléfono: https://tel.meet/snk-euus-xgu?pin=7208553694196</p>



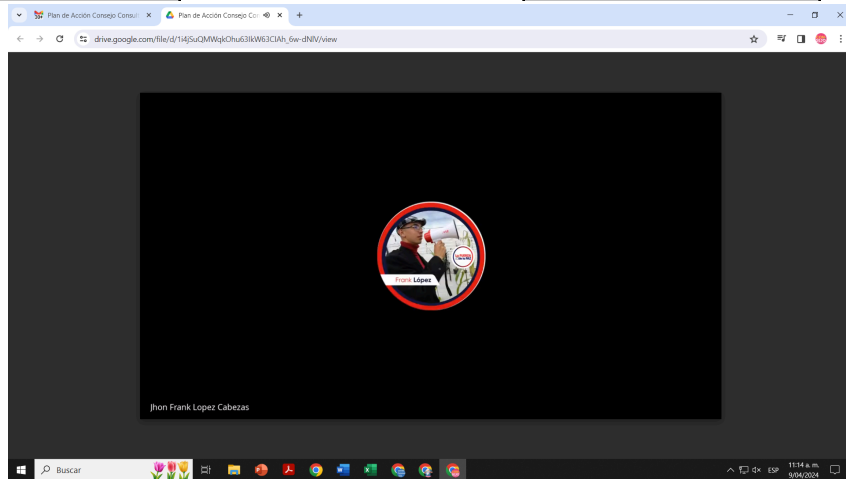
Nota: El diligenciamiento de esta página no reemplaza el acta cuando haya lugar a ella.

A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES

Versión 9. Acta de Mejoramiento 165 de marzo 13 de 2024. A-CA-002 Gestión Documental

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO REUNIÓN:		PLAN DE ACCIÓN CONSEJO CONSULTIVO 2024	
FECHA:	20-03-2024	LUGAR:	Plan de Acción Consejo Consultivo 2024 Miércoles, 20 de marzo · 4:30 – 6:30pm Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/snk-euus-xgu Más números de teléfono: https://tel.meet/snk-euus-xgu?pin=7208553694196



A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES

Versión 9. Acta de Mejoramiento 165 de marzo 13 de 2024. A-CA-002 Gestión Documental

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO REUNIÓN:		PLAN DE ACCIÓN CONSEJO CONSULTIVO 2024	
FECHA:	20-03-2024	LUGAR:	<p>Plan de Acción Consejo Consultivo 2024</p> <p>Miércoles, 20 de marzo · 4:30 – 6:30pm</p> <p>Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/snk-euus-xgu</p> <p>Más números de teléfono: https://tel.meet/snk-euus-xgu?pin=7208553694196</p>

LISTADO DE ASISTENCIA						
NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN / ENTIDAD	ÁREA / OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
David Alonzo	SDP	DDSPG	Director		dalonzo@sdp.gov.co	Asistió ver grabación
Fredy Rincón	SDP	DDSPG	Profesional		frincon@sdp.gov.co	Asistió ver grabación
Camilo Ramírez	SDP	DDSPG	Contratista		chramirez@sdp.gov.co	Asistió ver grabación
Roxana	Consejo Consultivo		Consejera Consultiva por personas Trans		alfredoruizbautista@gmail.com	Asistió ver grabación
Jhon Frank López	Consejo Consultivo		Consejero(a) Consultivo(a) por el derecho a vida y seguridad.		Jhonfrank0412@gmail.com	Asistió ver grabación
Angie Rojas	Consejo Consultivo		Consejero(a) Consultivo(a) por el derecho a la educación		Arojasf1@ulagrancolombia.edu.co	Asistió ver grabación
Margarita Ávila	Consejo Consultivo		Consejera Consultiva por Mujeres Lesbianas		maravilalo@educacionbogota.edu.co	Asistió ver grabación
Juan Camilo Sánchez	Consejo Consultivo		Consejero(a) Consultivo(a) por el derecho a salud y trabajo		Juancsanchezs17@gmail.com	Asistió ver grabación

A-FO-184 CONTROL DE REUNIONES

Versión 9. Acta de Mejoramiento 165 de marzo 13 de 2024. A-CA-002 Gestión Documental

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO REUNIÓN:		PLAN DE ACCIÓN CONSEJO CONSULTIVO 2024	
FECHA:	20-03-2024	LUGAR:	<p>Plan de Acción Consejo Consultivo 2024</p> <p>Miércoles, 20 de marzo · 4:30 – 6:30pm</p> <p>Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/snk-euus-xgu</p> <p>Más números de teléfono: https://tel.meet/snk-euus-xgu?pin=7208553694196</p>

Jair Velásquez Leal			Consejero(a) Consultivo(a) por el derecho a la participación y cultura			No asistió pero justificó inasistencia indicando que fue convocado por el Consejo de Cultura en donde participa voluntariamente como parte de la ciudadanía LGBTI de la ciudad.
---------------------	--	--	--	--	--	---